

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos; pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea

Jurisprudencia administrativa. Consumos.—No es de estimar la excepción de incompetencia fundada en que los demandantes no ingresaron en las arcas del Tesoro las cantidades sobre que reclaman para interponer el recurso contencioso, cuando la carta de pago unida al expediente aparece que dichas cantidades fueron consignadas en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Como el reglamento de consumos supone destinadas al consumo inmediato las especies que satisfacen los derechos de tarifa al llegar al casco ó radio de las poblaciones, claro es que las especies adquiridas por los dueños de establecimientos públicos con destino á la venta deben estimarse consumidas para los efectos del impuesto, si pagaron los derechos á su entrada en la población, estando por consiguiente exentas del pago de la diferencia de gravámen las existencias que resulten en los referidos establecimientos al cambiarse las tarifas.

Así se declara en virtud de la demanda de varios industriales de Oviedo al revocar la la real órden de 3 de abril de 1886. (Sentencia de 6 de abril de 1892. Gaceta del 30 de octubre de 1892.)

Capturas. La guardia civil de Huétor Santillán ha detenido á un vecino de Beas de Granada que estaba reclamado por el juez del Salvador.

El agente de vigilancia Julian Mendoza, capturó anoche á un sujeto reclamado por el juez del Campillo para cumplir condena.

Comisión provincial. La sesión de ayer fué presidida por el vice Sr. Hurtado.

Aprobada el acta de la anterior, se resolvieron los siguientes asuntos:

Para cumplir la real órden resolviendo la alzada de D. Pedro Borrajo relativa á la construcción de una alcantarilla en la carretera de Atarfe á Santafé, se acordó que se forme presupuesto.

Se aprobó el proyecto de circular hecha por el negociado dando instrucciones á los ayuntamientos para los asuntos de quintas.

Se resolvieron tres expedientes de Beneficencia y aprobados los balances de Carataunas, Cogollos Vega, Dúdar, Armilla, Gójar, Huétor Vega, Quentar, Jun, Cenes, La Peza, Fornes, Lanteira y Caniles, y se levantó la sesión.

Funerales. En los verificados ayer por el eterno descanso del alma de la Excm. señora condesa de Floridablanca y de Villamena, estuvieron presidiendo en representación de la familia el hermano del señor conde D. Manuel Castillejo y D. Luis Zárate.

Cartera de un Oidor

Un homicidio en Aldeire.

(Juicio por Jurados.)

Para hoy está señalada la vista ante el Tribunal de Jurados del distrito de Guadix y la sección 3.ª, de una causa seguida al vecino de Aldeire Antonio Espinosa Alcalde por homicidio de Miguel Aivar.

Consisten los hechos objeto de acusación en que hallándose la noche del 1.º al 2 de mayo de 1891 en una taberna del pueblo de Aldeire Antonio Espinosa Alcalde (a) Pito, José Antonio Moreno, Miguel Aivar y otros, suscitóse cuestión entre ellos, y el Espinosa disparó á quemarropa los proyectiles de una escopeta contra el Miguel, quien sufrió una herida que le produjo la muerte. El Espinosa trató de marcharse desde Almería á Orán, adquiriendo al efecto una cédula á nombre de Francisco Plaza.

El representante de la ley califica los hechos de dos delitos uno de homicidio y otro de cédula expedida á favor de otra persona, y el defensor Sr. Rodríguez Aguilera sostiene que Antonio Espinosa está exento de responsabi-

lidad por concurrir en su favor la circunstancia de defensa propia ilegítima.

La vista de esta causa ha dado principio hoy á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Dominguez Abarrátegui.

A la hora en que escribimos, va á empezar su informe el Sr. Rodríguez Aguilera.

Azúcar y glucosa.

Recientemente hemos llamado la atención en nuestras columnas respecto de los peligros que para la salud pública puede tener la mezcla que algunos comerciantes poco escrupulosos suelen hacer de la glucosa con el azúcar.

El asunto ha sido estudiado por la Cámara de Comercio de San Sebastian, mediante una moción de varios de sus individuos, que la citada Cámara ha elevado al ministerio de Hacienda.

«Es el caso—dice—que la glucosa, reconocida como nociva para el consumo, entre otras causas, por las sustancias que en su preparación se emplean, es mezclada, por algunos comerciantes poco escrupulosos, con los azúcares, bajo el detestable y punible fin de conseguir, por medios reprobados por las leyes y por el honor, mayor lucro, puesto que con la mezcla de aquella sustancia se consigue que el precio de esa composición similar al azúcar sea más reducido que el del verdadero producto que se adultera y de imposibilitar al comercio honrado á poder sostener la regular competencia en el terreno mercantil.»

La Cámara de Guipúzcoa reseña la historia de este abuso, los remedios planteados para conjurarlos y la inutilidad de los mismos, desde el momento en que dentro de nuestro territorio se han establecido fábricas para la elaboración de dicho producto, y «acude á los poderes públicos para que sea dictada una disposición de carácter general prohibiendo la fabricación de la glucosa, en condiciones de que pueda ser mezclada con el azúcar, como hoy se hace, ó en su defecto, imponiéndole iguales derechos que paga la de procedencia extranjera, y á cuantas autoridades administrativas se hallen en el caso de coadyuvarle en esa humanitaria campaña.»

En cuanto atañe á la salubridad pública, la citada Cámara se ha dirigido con fecha 22 del corriente al excelentísimo señor ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva:

1.º Informarse de las fábricas de glucosa que en Cataluña y otras provincias de la Península puedan existir.

2.º Abrir una información acerca del destino que se da á los productos de dichas fábricas; y

3.º Que si, como cree, resulta pernicioso para el consumo el uso de la glucosa, bien que se expenda mezclada con el azúcar, ó bien sola, se prohiba en absoluto su fabricación y se proceda á la clausura de las fábricas.

Considerando la Cámara que los intereses de la Hacienda pública sufren un quebranto de consideración con el consumo de la glucosa, puesto que disminuye el del azúcar, y por ende priva al Tesoro de un rendimiento importantísimo, confía y espera que el Gobierno procederá en el asunto con todo el rigor que merece la gravedad que en sí encierra, imponiéndose á la glucosa, caso de que no se prohiba su fabricación y no se proceda á la clausura de las fábricas, un derecho de consumo superior al que satisface el azúcar; pues haciéndolo así reportará grandes beneficios á los intereses generales del país.

Llegada de mercancías.

Día 23.

Barcelona, 1 impresos; Pons.—Calatayud, 1 tajidos; Viña Montoya.—Logroño, 1 conservas; García.—Logroño, 1 carne salada; Juan M. Heras.—Murcia, 1 jalmérica; García.—Murcia, 2 pimenton; Casares.—Marmolejo, 1 aguas; Jimenez.—Madrid, 1 chocolate; Martín.—Madrid, 1 papel; Doctor de la Sociedad.—Madrid, 1 tornillo; Ortega.—Madrid, 1 curtidos; Pardo.—Madrid, 1 ropa; Pilar Larios.—Madrid, 2 chocolate; Merida, 1 chocolate; Leiva.—Pinto, 3 chocolate; Te-

norio.—Pinto, 2 chocolate; Borgoños.—Santa Cruz, 4 vino; Espinosa.—Santa Cruz, 3 vino; Fuentes.—Santa Cruz, 3 vino; Vivar.—Valdepeñas, 3 vino; Jimenez.—Valdepeñas, 1 vino; Lopez.—Valdepeñas, 1 vino; Lopez.—Valdepeñas, 1 vino; García.—Valencia, 3 aguardiente; Hernandez.—Valencia, 1 vino; Castellano.—Algeciras, 1 queso; García.—Algeciras, 1 jamones; Ramirez.—Pto. Sta. Maria, á quincalla; Guerrero.—San Fernando, 1 wagon sal; Ayuso.—Sevilla, 1 vino; Martinez.—Antequera, 285 petróleo; Lopez.—Antequera, 4 sacos vacíos; Hijos Maurrell.—Fernan Nuñez, 2 badanas; Llorca.—Málaga, 2 clavos; Yunquera.—Málaga, 90 sacos trigo; Martín.—Málaga, 188 sacos trigo; Herrero.—Málaga pto., 1 café; Moreno.—Málaga pto., 5 alcohol; Huertas.—Málaga pto., 5 alcohol; Lopez.—Málaga pto., 85 almidon; Gutierrez Hernandez.—Málaga pto., 2 electricidad; Rosello.—Málaga pto., 5 hilaza; portador.—Málaga pto., 2 albenjalde; Roman.—Málaga pto., 1 fardo arboles; Lopez.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, una tarde.

Continúan las investigaciones judiciales acerca del crimen del Escorial.

Los hermanos del «Chato» han declarado que Isidoro Muñoz guarda del Real Patrimonio, ayudó á aquel á conducir el saco que contenía el cadáver del niño.

El juez ha decretado la prisión del Isidoro Muñoz.

Francisco ha declarado que Crisanto abusó algunas veces de la niña Juana.—PERPEN.

Charada.

Cuarta dos, ayer al gato dijo la rono al comer; no puedo ahora entretenerme pues me primera dos tres.

Solucion á la charada anterior:

MIRAMAR.

Cartera Oficial

«Gaceta» del 21.

Guerra.—Orden distribuyendo entre las 140 zonas de la Península é islas Baleares los 41.000 hombres llamados al servicio activo por real órden de 1.º del actual.

Gobernación.—Orden nombrando secretario del gobierno civil de Ciudad Real, á D. Rafael Ramirez Arellano.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada Córdoba.—Jefe de día D. Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Francisco Ruiz, 1.º capitán de Córdoba.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el ayuntamiento á las diez de la mañana, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. El T. C. Sargento Mayor, Molina.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas hoy en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 701'25 milímetros, soplando el viento del Sur, hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 10'5 grados centígrado y del sol de 18'1.

La mínima en igual período de tiempo fué de 6'4 sobre cero en el termómetro cubierto y de 4'1 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 8'3 sobre cero.

«Boletín oficial» de ayer.

Abonados.—Real órden circular de reconocimiento de abonados, ajustes y alcances de soldados de Cuba.

Elecciones.—Real órden circular relativa á las presidencias de las mesas electorales.

Licencias.—Relacion de las licencias expedidas á los reclutas del regimiento infantería de Pavia núm. 50. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Cementerio público.

Inhumaciones verificadas ayer.

Dolores Sanchez.—Manuel Torres.—Dolores Gutierrez.—Matilde Garcia.—Magdalena Mesa.—Antonio Gomez.—Dorotea Gonzalo.—Antonio Molina.—Josefa Lopez.—Bernardo Dorado.—Momás Martos. Resumen: 3 fetos.—5 párvulos.—2 mujeres.—4 hombres.

Matadero público.

Día 16. Vacas, 1 á 1'87 pesetas. Carneros, 23 á 1'52 y terneras, 1 á 1'87. Total, 670.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteyer.	1245
Entrada de ayer.	340
Total existencia de ayer.	2765
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 15 ptas. 75 cént.	8
Al precio máximo de 17 ptas. 00 cént.	16
Al precios intermedios.	83
Total vendido.	107
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	2765
Venta total de ayer.	107
Sobrante para hoy.	2658
Precio de otros granos.	
Cebada de 6'75 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 10'25 id. id.	
Maiz de 11'50 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 8'50 id. id. á 9'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Matios, apóstol, y San Modesto, obispo.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas.—Está en la iglesia de San Matias. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En San Justo á las ocho y media. En San Pedro á San Francisco de Paula.

Misa mayor.—En la Catedral á las diez.—Misa conventual en la que predica el señor canónigo Magistral.—En la Magdalena á las nueve misa y comunión general.

Funcion.—En San Matias á las diez y media funcion á la que asisten los señores párrocos y predica D. German Aledo.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y San Matias.

Quincena.—La de Ntra. Sra. de Lourdes y la devoción del mes de Marzo á San José en Santa Ana y la Magdalena á la oracion.

Ejercicios para hombres.—En los Hospitalicos á las seis y predica un P. Jesuita.

Novena.—A San Conrado en San Andrés á las cuatro y media y predica el señor cura.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

In vino veritas,

Zacatin, núm. 10.

En este establecimiento, adquirido recientemente por los señores Gomez y Quintana, se expenden Vinos de Jerez de las acreditadas bodegas de los señores Ortuño Hermanos, manzanilla de Sanlúcar y un especial vino tinto de Valdepeñas.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barbijos. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

D. José Cañadas.

CIRUJANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Empieza los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos á domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

El Pensamiento.

REYES CATÓLICOS, 16.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en adornos de seda, lana y pluma para confecciones de señoras.

Completó y variado surtido en artículos de punto. Guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, gorros y capotas de lana para niños.

Gran surtido en paraguas de todas clases, corbatas, juguetes, carteras, petacas, etc. á precios sin competencia.

Nuevas existencias de los verdaderos y acreditados acordeones marca, dos anclas.

—Precio fijo.—

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas á precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 44.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliass.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

- La novia,
- La esposa,
- La hija,
- La aleta,
- La hermana,
- La sobrina,
- La cuñada

es una



DE LA COMPAÑIA fabril SINGER.

Sucursal en Granada ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.— Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.

Zacatin, 42.



Primera casa en vinos de mesa. FELIPE NIEVA ó HIJOS.

Fundada en 1868.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor

Madrid: Palma Alta, 22.

Bilbao: Azlaban, 96.

Granada: Recogidas, 1.

TELÉFONO NUM. 299.

Precio LOTERIAS DE FAMILIA.

3	12
5	17
17	37
37	48
48	50
50	79
79	88
88	88

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores vendense al precio de 5 reales una y por docenas á 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto á la confitería de D. Ant. Aranda

15 reales!



D. José Fernandez, CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautehout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Ocluradores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.

Nota.—Recibe á los pobres gratis todos los días de dos á tres de la tarde.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas pretaban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Guia Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

SASTRERÍA

DE LOS

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Cortadores inteligentes y del mayor gusto.

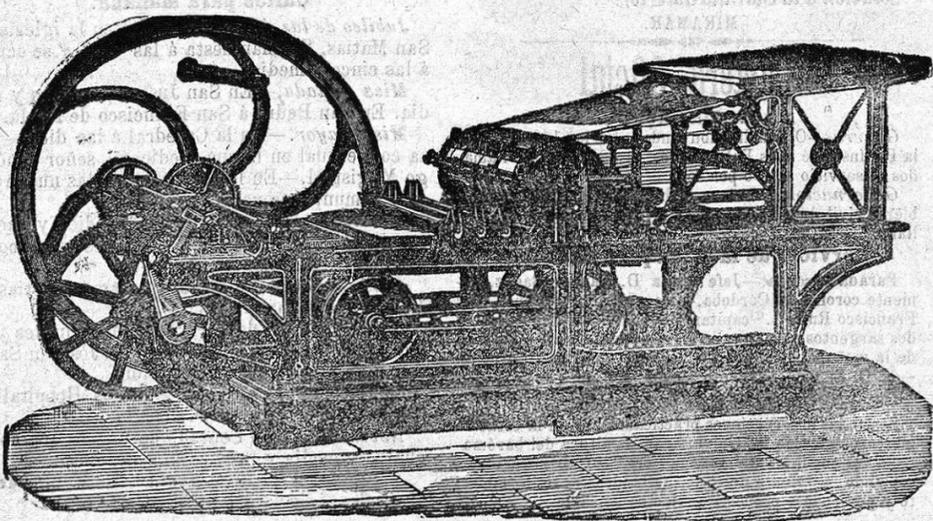
Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, chaquet y smokin.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus; forros de seda y de lana de mucha duracion.

27, Mendez Nuñez, 27.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y periódicos.

Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRESION DE EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de Buen Suceso, núm. 6